



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

ACTA PLENO: 25/enero/2021, SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Salón de Actos/Auditorio de la Consistorial de Degaña, siendo las 12.00 h. del lunes 25 de enero de 2021 se celebra Pleno en Sesión Extraordinaria y primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, del Real Decreto 2568/986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en adelante, ROF, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Oscar Ancares Valín.

Asisten los Sres. Concejales:

D. LUCIANO VILLANUEVA MONTESERÍN

D. VÍCTOR LÓPEZ FERNÁNDEZ

D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Dña. MARÍA DE LOS ANGELES ANCARES GARCÍA

Excusan asistencia Dña. Ana Menéndez Monsalve y D. José Antonio Álvarez Méndez, que por motivos justificados no pueden asistir.

Secretaria: D^a. Ana Cristina Martínez López

Comprobado por la Sra. Secretaria que existe quórum suficiente para celebrar el Pleno, por orden del Sr. Alcalde se da comienzo a la sesión a las 12:05 h.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DECIMOSÉPTIMO ANIVERSARIO, POR LA TRÁGICA DESAPARICIÓN DE NUESTRA VECINA DÑA. SHEILA BARRERO FERNÁNDEZ.

Se da lectura a la Declaración Institucional:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL XVII ANIVERSARIO DEL TRÁGICO ASESINATO DE NUESTRA VECINA, SHEILA BARRERO FERNANDEZ.

Agradecimientos a todos los presentes.

Nuevamente nos vemos obligados a reunirnos en esta Casa Consistorial todos los grupos políticos con representación municipal junto a vecinos y vecinas, que acompañamos de esta manera a la familia de Sheila Barrero en su dolor infinito, recordando conjuntamente, como vecinos del Concejo de Degaña, el trágico suceso que se llevó para siempre a Sheila Barrero de nuestro lado.

Pasan los años y el sufrimiento de la familia continúa por no ver cerrado el caso y sin que el culpable de este acto infame de con sus huesos en prisión.

Este año hemos sido testigos de nuevas esperanzas puestas en la apertura nuevamente del caso; y por desgracia, todos sufrimos la desilusión de ver como se cerraba del mismo modo,



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

sin el resultado que esperábamos. Aún así, nos negamos a perder la esperanza y seguimos mostrando de este modo nuestro apoyo incondicional a la familia de Sheila.

Desde nuestro cometido como representantes institucionales, y por supuesto desde nuestra amistad y cariño, apoyamos firmemente a la familia de Sheila Barrero.

Desde este Ayuntamiento confiamos plenamente en la acción de la Justicia, del trabajo de nuestros Cuerpos de Seguridad del Estado, en especial de la Guardia Civil, que sigue trabajando por y para Sheila.

Como hemos manifestado desde el principio, no dejaremos de apoyar a la familia de Sheila Barrero, ni lo hemos hecho en el pasado, ni lo haremos en el futuro.

Por todo ello ACORDAMOS:

PRIMERO:

REITERAMOS, una vez más, todo nuestro APOYO, RESPETO Y COMPRENSIÓN con la familia, esperando de una vez por todas que nuevas actuaciones sobre el caso suponga un punto de inflexión que permita resolver el suceso, por el cual su familia, la ciudadanía de Degaña, y la sociedad en general, puedan tener el consuelo de que quién haya cometido tan deplorable crimen cumpla con la condena de modo firme y concluyente.

SEGUNDO:

Dar traslado de la presente Declaración y por este orden a :

La Presidencia de la Nación

El Ministerio de Justicia

La Delegación del Gobierno en Asturias

La Presidencia de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias .

A continuación el Sr. Alcalde entrega un centro de flores a Julia Fernández, madre de Sheila. A causa de las medidas de prevención del Covid-19 no se realiza la concentración silenciosa delante de la Casa Consistorial y se guardan 5 minutos de silencio en el local de celebración del Pleno.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 12.20 h, d lo que doy fe como Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Alcalde las 12.20 h.

Vº Bº El Alcalde



Oscar Ancares Valín



Ana Cristina Martínez